



2 OCT

• 69010

Dn. Bartolomé Albereda Sales y Dn. Antonio Meret Marcó, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle San Medín, nº 2 y General Sanjurjo. nº 110, respectivamente, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, - para España y sus Colonias, que se refiere a: "BLOQUE DE MATERIAL CERAMICO PARA LA CONSTRUCCION, QUE PERMITE SUPERPONER DOS PIEZAS FORMANDO ANGULO".-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una pieza de cerámica, en forma de bloque horadado y acanalado, destinada a la construcción, que difiere de los bloques machihembrados, hasta ahora empleados para montar paredes y tabiques, puesto que presenta, en una determinada zona de su parte superior y en vez de los canales y salientes longitudinales, que facilitan el ensamblado de dos bloques superpuestos, unos tetones simétricamente distanciados, que permiten disponer dos bloques superpuestos formando un ángulo recto, puesto que dichos tetones, por su tamaño y forma, pueden introducirse en los canales del bloque transversalmente superpuesto.-

Las aplicaciones de este nuevo bloque de cerámica, dentro del arte de la construcción, son muy variadas, puesto que da solución a una serie de casos y problemas, que hasta ahora no podían resolverse, con el empleo de los llamados bloques machihembrados.-



A

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa a título de ejemplo ilustrativo, una realización del nuevo bloque machihembrado, que permite el montaje de dos piezas superpuestas formando ángulo, para poder ejecutar determinados y distintos trabajos.-

Dichos dibujos muestran:

25 Fig.1. Vista en perspectiva del bloque, dotado de los tetones que permiten la superposición transversal de dos piezas.-

Fig.2. Vista en perspectiva de un conjunto de bloques superpuestos por hiladas, formando ángulo recto, a modo de sillares concertados.-

30 Fig.3. Vista en perspectiva de un grupo de bloques dispuestos en hileras superpuestas e interceptados por otras hileras transversales formando ángulo recto, con el paramento interior.-

35 Fig.4. Vista en perspectiva de un conducto vertical, de sección cuadrangular, organizado por el acoplamiento concertado de bloques machihembrados, dotados de los tetones, en los que recae el invento.-

40 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a definir las características que imprimen novedad al bloque cerámico machihembrado y con tetones, describiendo, al mismo tiempo, algunos ejemplos de construcción, simplificada con el empleo de dichos bloques.-

45 Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de la Fig.1, el bloque -1- que es de configuración paralelepípedica, presenta, en su base, dos canales -2-, separados por un nervio central o saliente longitudinal -3-, que determinan una de las partes del machihembrado, para poder acoplar dos piezas superpuestas.-

• 69010

2 OCT 1938



50

La otra cara del machihembrado, o sea la parte superior del bloque, presenta, en correspondencia con los canales -2-, sendos salientes longitudinales -5-, que limitan un canal central -6-, que al acoplar el machihembrado se relaciona con el saliente longitudinal -3- de la mitad inferior del bloque.-

55

Tanto el cuerpo -1- del bloque, como los salientes longitudinales, están horadados, formando huecos pasantes -4-, de dimensiones y contorno adecuados.-

60

La novedad del bloque estriba en que, la parte superior del mismo está dotada de cuatro tetones -7- de sección trapezoidal, que cubren una zona equivalente al ancho de la propia pieza, - estando dispuestos dichos tetones en línea recta respecto a los salientes longitudinales -5- y separados entre sí y con relación al borde transversal del bloque, por unos espacios libres 8-8'-8"-, cuya anchura es suficiente para permitir la introducción del saliente central -3- de la base y de los bordes del bloque que determinan los canales -2-, al ser superpuestos, en sentido transversal, otros bloques -1'-1"-1''-, formando ángulo recto entre sí, lo que permite diversas realizaciones de carácter constructivo, tales como las representadas en los ejemplos de las Figs 2,3 y 4, que hasta el presente no podían lograrse con los simples bloques machihembrados en uso.-

65

70

75

El nuevo bloque machihembrado, dotado del referido grupo de tetones debidamente espaciados, puede emplearse, no solo para la formación de ángulos, y aparejado de esquinas, o para establecer el enlace entre paredes o tabiques perpendiculares a un lienzo o paramento, sino que también puede utilizarse para todos los casos en que interese disponer, en forma cruzada o transversal, dos hiladas superpuestas de bloques machihembrados normales.-

Por consiguiente que el tamaño del bloque cerámico, así -

• 69010

2 OCT 1958



80 como el número, forma y disposición de los tetones, canales, -
salientes y huecos pasantes, podrán variar, dentro de los lími-
tes del modelo, siempre que las modificaciones introducidas no
afecten a su esencialidad.-

85 El Modelo de Utilidad por: "BLOQUE DE MATERIAL CERAMICO -
PARA LA CONSTRUCCION, QUE PERMITE SUPERPONER DOS PIEZAS FORMAN-
DO ANGULO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colo-
nias, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las
particularidades, que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

90 1ª.- "BLOQUE DE MATERIAL CERAMICO PARA LA CONSTRUCCION, QUE PER-
MITE SUPERPONER DOS PIEZAS FORMANDO ANGULO" caracterizado por el
hecho de que en la parte superior del bloque se han previsto, -
convenientemente dispuestos, varios tetones, de sección apropia-
da, que cubren una zona equivalente al ancho de la propia pieza,
95 los cuales están en línea respecto a los salientes del machihem-
brado y separados entre sí por unos espacios libres, cuya anchu-
ra, equivalente a la de los canales del mismo machihembrado per-
mite la introducción de los salientes de la otra mitad, corres-
pondiente a la base de la pieza, a fin de admitir la superposi-
100 ción de dos bloques colocados en sentido transversal, formando
un ángulo recto, lo que facilita el aparejado de esquinas, y es-
tablecer la unión perpendicular entre dos paredes.-

105 2ª.- "BLOQUE DE MATERIAL CERAMICO PARA LA CONSTRUCCION, QUE PER-
MITE SUPERPONER DOS PIEZAS FORMANDO ANGULO". Tal como se ha des-
crito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

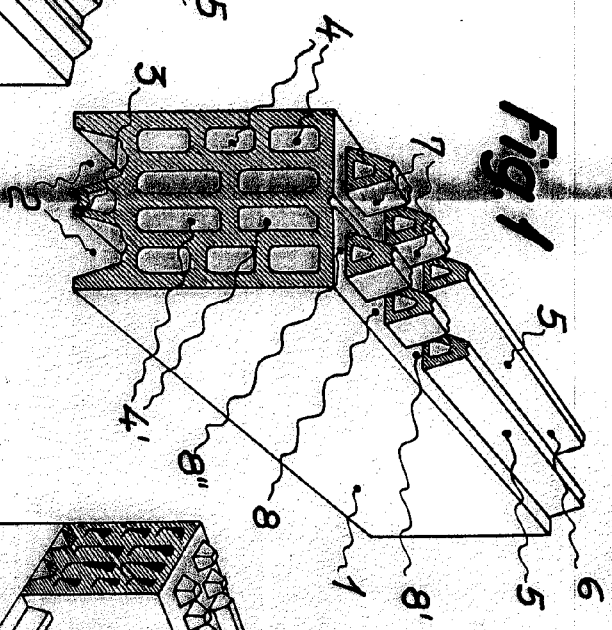
Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

Barcelona a 2 de Octubre de 1958.-
P.A. de Dn. Bartolomé Albareda Salas y
Dn. Antonio Moret Marabá -
JUAN RENTERIA

P. BARTOLOME ALBARRERA SILLAS
D. ANTONIO MORET MARCO

69010

Fig. 1



69010

hoy a veces



Fig. 4

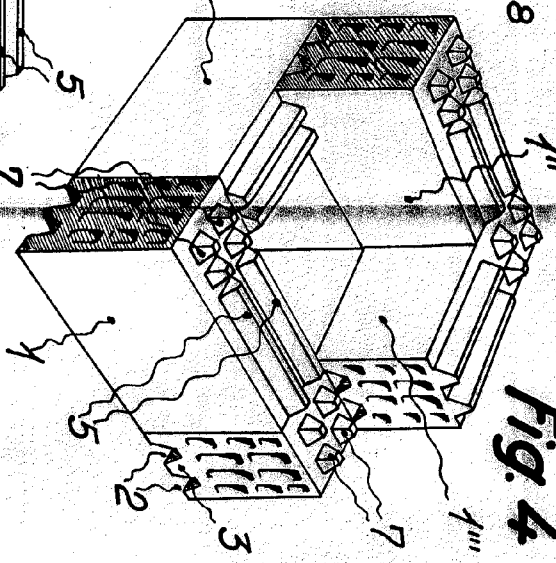


Fig. 2

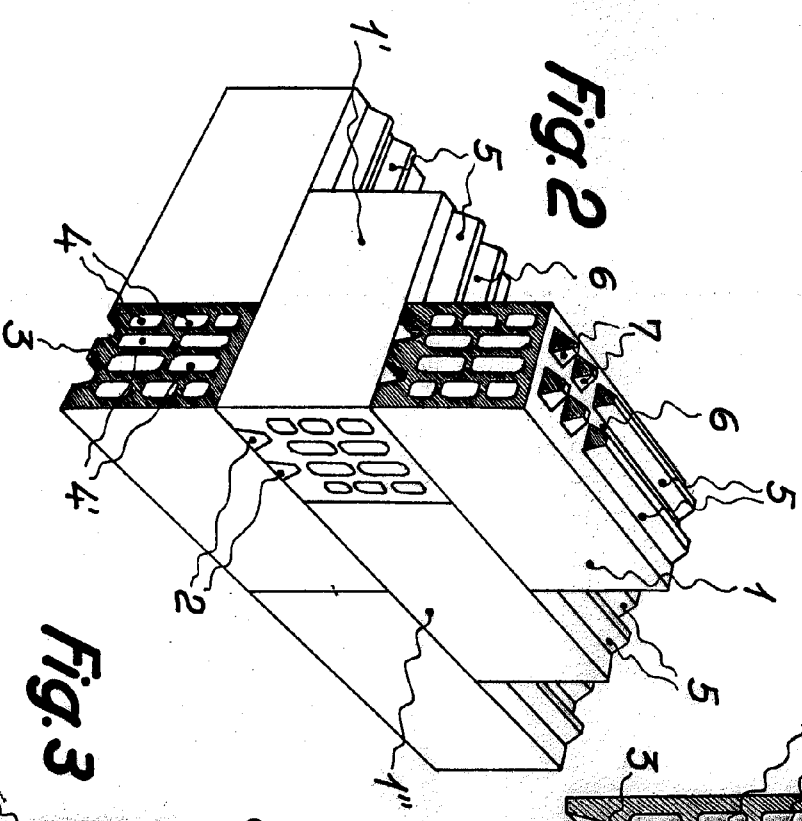
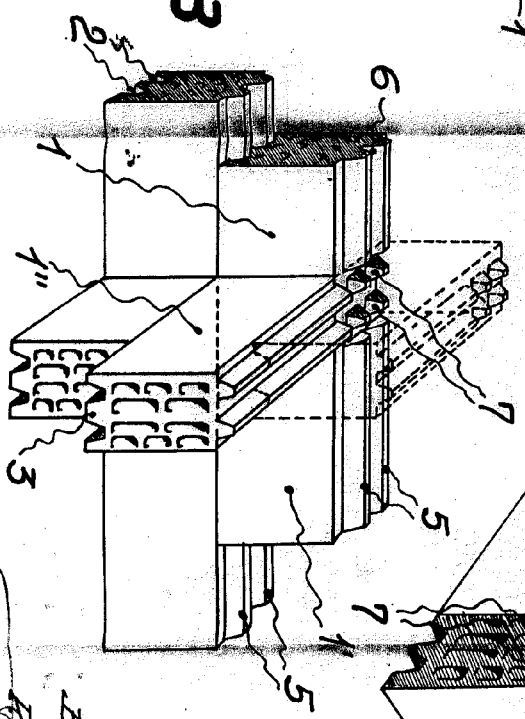


Fig. 3



Escala variable

Barquero & Uchida 1908
Revisado por
Juan B. Pardo - Pinarosa